OEA/Ser.W

 CIDI/doc. 327/21

 24 septiembre 2021

 Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CAMBIO DE FECHA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA

COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN (CIE)

(Presentado por la Misión Permanente de Antigua y Barbuda)

 EL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI),

VISTA la resolución CIDI/RES. 349 (CXIII-O/21) “Convocatoria de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación” para que la mencionada Reunión se celebre virtualmente del 14 al 15 de octubre de 2021;

RECORDANDO que cada comisión interamericana debe celebrar una reunión ordinaria en la Sede de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos cada tres años, como parte de sus correspondientes ciclos ministeriales trienales, y teniendo en cuenta que el calendario sexenal de reuniones ministeriales del CIDI se actualiza cada año, según lo estipulado en la resolución AG/RES. 2904 (XLVII-O/17); y

CONSIDERANDO que los conocidos acontecimientos relacionados con la pandemia derivados de la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) y la segunda fase de la pandemia de la COVID-19 con nuevas cepas, han causado retrasos en los trabajos preparatorios en los Estados Miembros y en la Secretaría,

RESUELVE:

1. Cambiar la fecha de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación para que se celebre virtualmente, lo días 18 y 19 de noviembre de 2021.
2. Solicitar que, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 982 (1797/11), se asignen US$29,158 de los recursos previstos en el programa-presupuesto de la Organización para 2021 (capítulo 7, subprograma 74F), para preparar y celebrar la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación.
3. Encomendar a la Secretaría General que, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, apoye las labores de preparación y organización de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación y que informe al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre sus resultados.

CIDRP03337S01